

‘El PRI está entrampado’

Exgobernadora de Yucatán, exdiputada federal y exsenadora priísta, Dulce María Sauri dirigió el PRI en el momento de la pérdida de la Presidencia de la República, en el año 2000.

Domingo, 24 de febrero de 2013

Por: Carole Simonnet | Agencia Reforma

Exgobernadora de Yucatán, exdiputada federal y exsenadora priísta, Dulce María Sauri dirigió el PRI en el momento de la pérdida de la Presidencia de la República, en el año 2000. Testigo privilegiada y protagonista de las últimas asambleas nacionales del tricolor, Sauri advierte que su partido puede perder más de lo que ganaría abriendo los candados de su Programa de Acción para permitir la aplicación del IVA en alimentos y medicinas, y la participación privada en Pemex.

Agrega que el tricolor está "entrampado" entre buscar recursos frescos para su gobierno vía el IVA, o seguir absorbiendo de Pemex dichos recursos. "El partido tendrá que ponderar con cuidado cuál es el 'mal menor': mantener el status quo fiscal, peligroso para Pemex y el futuro de la rectoría del Estado en materia energética, u obtener recursos del IVA (tasa general más elevada, gravar alimentos y medicinas), con el riesgo de rasgar definitivamente en la ciudadanía la frágil confianza restaurada".



Testigo privilegiada y protagonista de las últimas asambleas nacionales del tricolor, la exlideresa priísta Dulce María Sauri advierte que su partido puede perder más de lo que ganaría abriendo los candados de su Programa de Acción para permitir la aplicación del IVA en alimentos y medicinas [Foto: Agencia Reforma]

¿Qué reformas debe emprender el PRI en la próxima asamblea de marzo- la primera desde que llegó al poder Enrique Peña Nieto-?

Lo más difícil de la XXI Asamblea será encontrar el equilibrio entre la autonomía partidista y el indispensable acompañamiento a un gobierno surgido de sus filas. Se ha dicho que el PRI carece de principios, que como partido fundado para mantener al Estado de la Revolución en el poder, fue fiel reflejo de lo que el gobierno priísta requirió para conservarse en él.

Así, el PNR-PRM-PRI ha sido nacionalista, socialista, liberal-social, social demócrata en sus distintas etapas. Pero las determinaciones que pueden cambiar el perfil del PRI no estarán en la Declaración de Principios, sino en el debate sobre el Programa de Acción.

Se sugiere eliminar el candado a la aplicación del IVA en alimentos y medicinas. Usted estuvo en contra de modificar la exención del IVA en 2001. ¿Mantiene su posición?

Este es un tema importante para la sociedad y simbólico para el PRI. Vale un poco de historia sobre el IVA, con "tasa cero" a alimentos y medicinas: cuando en 1995 el PRI utilizó su mayoría en el Congreso de la Unión para establecer 15 por ciento de IVA generalizado, sólo pudo salvar los alimentos y las medicinas en su negociación con el presidente. El electorado le cobró muy caro al PRI su determinación de apoyar a su gobierno que, de no contar con esos ingresos, hubiese carecido de los instrumentos básicos de política económica para remontar la crisis.

Aún sin IVA en alimentos y medicinas, el PRI perdió casi todas las elecciones locales de 1995 (excepto Yucatán), de 1996 y en la intermedia federal de 1997, dejó de ser mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Este saldo tuvo un peso indudable en las deliberaciones de los delegados a la XVII asamblea, la de 1996, y la determinación de establecer los "candados" para que nunca más la tecnocracia asumiera decisiones con consecuencias negativas sobre el partido. "Cero IVA a alimentos y medicinas" se volvió desde entonces una consigna. Fue más fácil transigir con la reforma a la legislación bancaria y quitar el "candado" al capital extranjero, que los "candados" de las candidaturas al poder Ejecutivo federal y de los estados. Atrás, en la memoria partidista, siempre estuvo presente el sacrificio que representó la aprobación del IVA generalizado. La derrota de 2000 refrescó y fortaleció esta idea.

En el Consejo Político Nacional, celebrado en Ixtapan de la Sal en febrero de 2001, fue la primera ocasión en que el PRI pudo deliberar y definir, sin la figura presidencial, asuntos tales como la relación entre el partido y sus grupos parlamentarios, además de las formas de comunicación con el nuevo gobierno panista. En este marco se dio el debate sobre el IVA a alimentos y medicinas. Por una parte, los coordinadores parlamentarios reclamaban autonomía para negociar con la administración de Acción Nacional; por otra, un grupo de consejeros planteó la adopción de una prohibición expresa a sus legisladores para gravar con IVA alimentos y medicinas. Ésta fue la posición que triunfó, respaldada por una mayoría de consejeros. Cuando en mi calidad de presidenta del CEN del PRI sostuve un diálogo con el presidente Fox en noviembre de 2001, cumplí la disposición del Consejo Político.

Unos días después, el PRI realizó su XVIII Asamblea, en la cual quedó establecido dentro del Programa de Acción la posición en contra de aplicar el IVA en estos dos renglones. Intentos sucesivos del gobierno foxista para cambiar esta situación

concluyeron en un estrepitoso fracaso y el sacrificio de sus aliados. En 2003, Elba Esther Gordillo, coordinadora de los diputados del PRI, intentó cumplir con el acuerdo político que habían concertado el presidente del CEN del PRI y ella misma en su carácter de secretaria general al asumir la dirigencia en 2002. Ella perdió la coordinación y a la postre, su militancia en el PRI. Lo que sucedió fue que los diputados del PRI que ganaron las elecciones, lo hicieron bajo la bandera de "No al IVA a alimentos y medicinas". Lo mismo sucedió en 2006, 2009 y en las pasadas elecciones para diputados y senadores, en 2012. Incumplir promesas de campaña siempre tiene un costo, pero ésta tendría uno mucho más elevado.

¿Considera que es congruente que el PRI busque transitar en esa ruta ahora que es gobierno y requiere recursos?

El PRI se encuentra entrampado entre Pemex y la reforma fiscal. El problema de la empresa pública más grande del país es esencialmente de naturaleza fiscal. Para lograr que la paraestatal se recuperara y creciera no bastaría con la apertura de la asociación con capital privado, esencialmente extranjero. Falta a la verdad quien así lo afirma. En cualquier escenario, rescatar a Pemex implica aligerar en forma significativa la carga fiscal que sobrelleva. Ha sido gracias a los ingresos petroleros que la hacienda pública no ha tenido que aplicar una verdadera reforma. Los recursos procedentes de los precios extraordinarios del petróleo de la última década fueron desperdiciados en tapan "hoyos" de las finanzas de los tres niveles de gobierno. Hay una especie de "droga petrolera" que circula por las venas de los erarios públicos, tanto federal como estatales y municipales. Curar esta "adicción" implicaría una verdadera reforma fiscal, que comience con el Impuesto Sobre la Renta, plagado de excepciones, consolidación y regímenes especiales. Pero eso implica una confrontación con los grandes intereses empresariales, con capacidad de presión y cabildeo en las instancias correspondientes.

En cambio, el IVA a los alimentos y medicinas aparece como menos complejo de aprobar y aplicar, ante una sociedad insuficientemente organizada para protestar. Para las próximas elecciones federales todavía faltan más de dos años, tiempo quizá juzgado por los estrategas políticos priístas como suficiente para restañar heridas en los amplios grupos populares que serían afectados por esta medida. El PRI tendrá que ponderar con sumo cuidado cuál es el "mal menor" para el partido: mantener el status quo fiscal, peligroso para Pemex y el futuro de la rectoría del Estado en materia energética, u obtener recursos del IVA (tasa general más elevada, gravar alimentos y medicinas), con el riesgo de rasgar definitivamente en la ciudadanía la frágil confianza restaurada.

¿Es viable abrirse a la inversión privada manteniendo la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos?

Una reforma a fondo implica transformar su régimen fiscal y hacerlo lo más semejante posible al de una empresa privada, incluyendo desde luego los impuestos y gravámenes. Pemex ya no puede seguir aportando 40 por ciento de los ingresos fiscales. Me parece que el debate entre la privatización y la propiedad

estatal de Pemex no está adecuadamente planteado. El capital privado hace muchos años que se encuentra participando en la exploración y producción de hidrocarburos.

La novedad de la última reforma está en una especie de contratos "de riesgo", parecidos en su orientación a los que fueron aprobados en el sexenio 1946-1952 y después cancelados, en el periodo 1970-1976, con un elevado costo para el erario público. En cuanto a la refinación y la petroquímica básica, subsisten formalmente los candados a la inversión privada. Cuando se trata de flexibilizar la realización de contratos de asociación de Pemex con otras empresas petroleras del mundo para la refinación y la petroquímica básica, sería indispensable dotar a la paraestatal de autonomía de gestión y ponerla en igualdad de condiciones (jurídicas y sobre todo, fiscales) que sus posibles socias.

El PRI y el gobierno federal tienen que andar estos territorios con pies de plomo, pues una equivocación no sería enmendable. Significa que una mala apreciación para el interés nacional en esta materia no podría ser corregida, ni por éste o el próximo gobierno, pues una vez que sienten presencia directa los poderosos intereses vinculados al petróleo en el mundo, llegarán para quedarse por muchos años.

VIDA INTERNA DEL PRI

¿Qué opina de la reducción de los órganos de dirección del PRI?

En 2001, cuando se aprobó el incremento del número de integrantes del Consejo Político Nacional y se creó la figura de la Comisión Política Permanente (CPP), se respondió a una demanda de participación de la militancia en la conducción del partido, que se había vuelto oposición al perder la Presidencia.

La experiencia de más de diez años demuestra que la calidad de la participación no es cuestión de número, sino de actitud. Hubo más debate y toma de decisiones en los órganos colegiados entre 1995 y 2002, cuando eran pequeños en número, que en los subsiguientes años. El PRI supo entonces aprovechar los tiempos de cambio en el propio gobierno priísta (recuérdese la XVII asamblea de 1996) y sus primeros pasos en la oposición, para sustituir la figura presidencial por una dirigencia colegiada, de carácter multipolar, en la que el CEN del partido era uno de los referentes de poder partidista, no el único.

Después, en 2003, se inició un proceso de pérdida de la dinámica en los consejos políticos. El debate fue sustituido por la negociación en privado y de alguna manera se reimplantó la cultura de la "línea". Una vez más la disciplina se confundió con el silencio, y el debate se asimiló a la anarquía. Fue tan fuerte para el PRI el instinto de poder, el ansia de construir una candidatura presidencial capaz de ganar en 2012, que todo lo demás quedó subordinado a estos propósitos. Por estas razones, la disminución del número de consejeros nacionales o de los integrantes de la CPP

será tan relevante como la actitud que tengan tanto la dirigencia nacional como los que integren esos órganos colegiados.

Otras propuestas son incluir las candidaturas ciudadanas y las candidaturas "independientes".

Considero como un intento de banalización de las candidaturas independientes la propuesta de una "doble vía" electoral. Si prosperara, el PRI podría inscribir dos candidatos: uno, de acuerdo a sus estatutos y otro, "por si las moscas", como independiente del partido..., durante el proceso electoral, para después, si gana la elección, recuperar su militancia priísta y figurar formalmente como gobernante surgido del PRI. ¿No sería más adecuado intentar perfeccionar los procesos de postulación de candidatos, para realmente seleccionar a los mejores para ganar? Si este hubiera sido el criterio prevaleciente, no habríamos registrado derrotas en Zacatecas (1998), Baja California Sur (1999), Sinaloa (2010), Guerrero (2010), etc., etc. Si prevalece la propuesta de la "doble vía", el PRI estaría dando un pésimo mensaje a los intentos de abrir nuevos espacios a la participación ciudadana en los procesos electorales. De allí a la simulación en el referéndum, el plebiscito y la consulta popular, hay sólo un paso.

¿Qué opina de retirar otro candado: el requisito de haber tenido un puesto de elección popular para postularse a gobernador o Presidente?

Es el peor de los momentos para deshacer los "candados" de las candidaturas a la Presidencia de la República y a los gobiernos de los estados. Abrir ahora los "candados" afectaría el proceso de sucesión presidencial de 2018, sin excluir los relevos en las gubernaturas en casi la totalidad de las entidades. La candidata o candidato del PRI surgirá muy probablemente del gabinete presidencial. Al momento, todos los enfilados han ocupado cargos de elección popular, por lo cual aparentemente no habría problema alguno para cumplir el requisito tal como se encuentra en los estatutos actualmente. Pero, ¿y en los gobiernos de los estados? ¿Estará tan mal representado el PRI en alguna entidad que lo lleve a fijarse -o a que se fije su gobernador- en una persona que no haya tenido un cargo de elección popular para ser su abanderada? ¿Hay "póliza de garantía" de que los cambios que acontecen normalmente en el equipo presidencial al correr del sexenio no implicará la llegada de una o un "ungido", una nueva especie de tecnócrata, ajeno a la militancia partidista?

Link:

<http://www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=152387>